



En uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7/85 que Regula las Bases de Régimen Local y R.O.F. y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, visto que ha finalizado el plazo de presentación de documentación para la bolsa de empleo **PARA JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS**, en la ocupación de **ELECTRICIDAD**,

VENGO EN RESOLVER:

1º.- Hacer público el listado provisional de aspirantes admitidos por ocupación de la bolsa de empleo **PARA JÓVENES MENORES DE 30 AÑOS**, en la ocupación de **ELECTRICIDAD** para que en el plazo de **DIEZ DIAS HÁBILES** puedan revisar su puntuación o subsanar errores.

REGISTRO	ASPIRANTE	PUNTUACIÓN
235	RRL9707	70
287	JMJP7612	69,15
404	JMRF5210	81
405	ASF4328	81
414	CLR3772	70,3

En Beas de Segura, a 7 de octubre de 2020.

EL ALCALDE

ANTE MI
EL SECRETARIO

Fdo.: José Alberto Rodríguez Cano

Fdo.: Juan José Martínez Manzanares

Código Seguro de Verificación	IV7GQPP7FEJOSSVZ64X4CIZWOM	Fecha	15/10/2020 13:03:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN JOSE MARTINEZ MANZANARES		
Firmante	JOSE ALBERTO RODRIGUEZ CANO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7GQPP7FEJOSSVZ64X4CIZWOM	Página	1/1

